Tipo de Proceso	MÍNIMA CUANTÍA	**Código**	MC013-2025
Objeto	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE QUIBDÓ, EL SERVICIO DE VALORACIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA, PRÁCTICA DE EXÁMENES E INTERVENCIÓN MEDIANTE LA EVALUACIÓN NUTRICIONAL, FÍSICA Y METABÓLICA PARA LA DETECCIÓN TEMPRANA, PREVENCIÓN DEL RIESGO CARDIOVASCULAR, METABÓLICO Y ONCOLÓGICO DE LOS SERVIDORES JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA QUIBDÓ Y ENTREGA DE RECOMENDACIONES MÉDICAS EN HÁBITOS DE AUTOCUIDADO.		
Asunto	INFORME DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES		

1. CONVOCATORIA

Mediante Invitación Pública con radicado MC011-2025 el Director Seccional de Administración Judicial de Quibdó, en uso de las facultades legales, reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2006, la Ley 1474 de 2015 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados en participar del proceso de Mínima Cuantía con Radicado MC013-2025.

2. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO.

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC013-2025, se reunió el Comité Estructurador, con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Estructurador y Evaluador, advirtiendo que se presentó un (1) proponente.

De igual forma, se advierte que se evaluará a los oferentes atendiendo lo dispuesto en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

> "*4. **La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación**. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*". (negrita, cursiva y subraya fuera del texto original).

Ahora bien, la entidad evalúa las propuestas conforme lo establece la Nota No. 1 del numeral 5.5.1. OFERTA ECONÓMICA, de la Invitación Pública el cual establece:

> ***Nota 1:*** *Los proponentes no podrán exceder el VALOR UNITARIO PROMEDIO ANTES DE IVA, de cada ítem, ni el valor del presupuesto oficial establecido en el estudio de mercado, so pena de rechazo.* ***En todo caso la propuesta será evaluada con el precio unitario antes de IVA.***
>
> *En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto establecido en el estudio de mercado (Precio Estimado) establecido para la contratación.*
>
> ***Nota 2:*** *El contrato se celebrará por el valor total del presupuesto oficial, incluido el valor del IVA y demás contribuciones de ley que asciende a la suma* ***CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS ($140.000.000) M/CTE*** *y se ejecutará de acuerdo a las necesidades del servicio, según los precios de la propuesta económica presentada por el contratista*
>
> *El valor de la OFERTA ECONÓMICA, que el proponente debe plasmar en SECOP II* ***tiene*** *que coincidir con la suma total del FORMATO 5 – ANEXO A LA OFERTA ECONÓMICA, so pena de rechazo.*
>
> ***El FORMATO 5 – ANEXO A LA OFERTA ECONÓMICA, tiene que ser remitido en Excel.***

Es así como, una vez verificados los porcentajes de descuento se estableció el siguiente orden donde las propuestas se relacionan y evalúan de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA ECONOMICA
1	GRUPO MEDICO DEL CHOCO IPS	901853863-3	$140.000.000

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En el término para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía número MC013-2025**,** se reunió el Comité Estructurador y Evaluador, con el fin de evaluar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas presentadas con fundamento en los principios de

eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal, obteniendo los siguientes resultados:

3.1. OFERENTE No. 1		
OFERENTE	**NIT**	**VALOR OFERTA ECONOMICA**
GRUPO MEDICO DEL CHOCO IPS	901853863-3	$140.000.000

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.3.1.	Carta de presentación de la oferta (FORMATO 1 - FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS)	CUMPLE	
5.3.2.	Autorización de Tratamiento de Datos Personales (FORMATO 3 - AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - LEY 1581-2012)	CUMPLE	
5.3.3.	Carta de conformación consorcial (FORMATO 2 – MODELO DE DOCUMENTO CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O PROMESAS DE SOCIEDAD FUTURA)	N/A	
5.3.4.	Existencia y Capacidad Legal	CUMPLE	
5.3.5.	Autorización del Órgano Societario	N/A	
5.3.6.	Documentos de identidad	CUMPLE	
5.3.7.	Cumplimiento de las obligaciones con la seguridad social y aportes parafiscales (FORMATO 4 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES)	CUMPLE	
5.3.8.	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Entidad	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Disciplinarios (PGN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Fiscales (CGR) – Entidad	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Fiscales (CGR) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Antecedentes Judiciales (PN) – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Certificado de Medidas Correctivas – Representante Legal	CUMPLE	
5.3.9.	Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE	
5.3.10.	Registro Único Tributario - RUT	CUMPLE	
5.3.11.	Compromiso anticorrupción (FORMATO 7 – COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN)	CUMPLE	

RESULTADO: HABILITADO
OBSERVACIONES: SIN OBSERVACIONES

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES

5.4.1	Experiencia Habilitante (FORMATO 8 – RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE)	CUMPLE	
	Certificado 1 • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: o Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. o Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	CUMPLE	
	Certificado 2 • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: o Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. o Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	CUMPLE	
5.4.2	Cumplimiento de Condiciones Técnicas. (FORMATO 6 – CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS)	CUMPLE	
5.4.3	Declaración juramentada de multas y sanciones (FORMATO 10A o FORMATO 10B)	CUMPLE	
5.4.4	Acreditar la adopción del Manual de Inscripción de Prestadores de Servicio de Salud	CUMPLE	
5.4.5	Acreditar certificado de autoevaluación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, expedido por ARL	CUMPLE	

5.4.6	Entregar certificación de la custodia de las historias clínicas al supervisor del contrato	CUMPLE	
5.4.7	**DIRECTOR DE PROYECTO** Título profesional en Medicina con posgrado en Seguridad y Salud en el Trabajo o salud ocupacional o Medicina laboral o Medicina preventiva y del trabajo o Medicina del trabajo. • Experiencia de tres (3) años liderando programas y proyectos de seguridad y salud en el trabajo • Acreditar licencia en seguridad y salud en el trabajo • Registro vigente en Rethus -Tarjeta profesional	CUMPLE	
5.4.8.	**PROFESIONALES PARA PRACTICAR EXÁMENES DE LABORATORIO CLINICO** • Requisitos mínimos • Formación Académica: Título Profesional en Bacteriología • Experiencia: Dos (2) años de práctica profesional • Experiencia: Dos (2) años de práctica profesional • Registro vigente en Rethus -Tarjeta profesional	CUMPLE	
5.4.9.	**MÉDICO ESPECIALISTA PARA CONSULTA MÉDICA, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y PLAN DE CUIDADO** Requisitos mínimos • Título profesional en Medicina con posgrado en Medicina interna, ó medicina familiar ó Medicina funcional • Experiencia de Cuatro (4) años en evaluación e intervención de enfermedades crónicas no trasmisibles entre otras enfermedades Cardiovasculares, metabólicas y/ o oncológicas) • Registro vigente en Rethus -Tarjeta profesional	CUMPLE	
5.4.10.	**AUXILIAR DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA** Requisitos mínimos • Formación Académica: Técnico en gestión de salud, administración en salud, auxiliar de enfermería o áreas de la salud o administrativas afines. • Registro vigente en Rethus • Experiencia: Un (1) año de experiencia laboral.	CUMPLE	
5.4.11	**DIRECTOR DE PROYECTO** **Requisitos mínimos:** • Formación Académica: Médico Psiquiatra o Psicólogo(a) especialista en Medicina laboral y/o Seguridad y Salud en el Trabajo y/o psicología organizacional y/o neuropsicología clínica • Licencia Acreditar licencia de seguridad y salud en el trabajo • Experiencia: Seis (3) años de experiencia profesional relacionada • Registro en Rethus (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) - Tarjeta Profesional	CUMPLE	
5.4.12	**PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES: MENTAL, ESPIRITUAL, PSICOLÓGICO Y EMOCIONAL** **Requisitos mínimos:** • Formación académica: Profesional en ciencias sociales o humanas, certificado en coaching o mindfulness o programación neurolingüística (PNL), o psicoeducación o neuropsicología laboral	CUMPLE	

	• Experiencia: Cuatro (2) años de experiencia profesional relacionada • Registro en Rethus (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) - Tarjeta Profesional		
5.4.13	**AUXILIAR DE APOYO PARA LA CONVOCATORIA** **Requisitos mínimos:** • Formación Académica: Técnico en talento humano, áreas de la salud o administrativas • afines. • Experiencia: Un (1) año de experiencia laboral • Registro en Rethus	CUMPLE	
5.4.14	**DIRECTOR DE PROYECTO** **Requisitos mínimos:** • Formación Académica: en alguna de las 3 opciones. • Médico especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo ó Medicina física y del deporte ó medicina física y rehabilitación • Fisioterapeuta especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ergonomía o rehabilitación. • Enfermero(a) con especialización en rehabilitación física, Ergonomía o rehabilitación. • Experiencia: Seis (6) años de práctica profesional relacionada • Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo • Registro en Rethus – Tarjeta Profesional	CUMPLE	

RESULTADO:
OBSERVACIONES:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.5.1	Oferta Económica (FORMATO 5 – ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA)	CUMPLE	
5.5.2	Formato Beneficiario de Cuenta diligenciado (FORMATO 09 – BENEFICIARIO CUENTA)	CUMPLE	
5.5.3	Certificación Bancaria	CUMPLE	

RESULTADO:
OBSERVACIONES:

3. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	NIT	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
GRUPO MEDICO DEL CHOCO IPS	901853863-3	X		X		X		X	

4. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES:

El Comité Evaluador de manera respetuosa recomienda al Director Seccional de Administración Judicial de Quibdó, **ADJUDICAR** el presente proceso de selección al proponente **GRUPO MEDICO DEL CHOCO IPS** identificado con NIT 901853863-3, Por cumplir con los requisitos habilitantes de contenido jurídicos, técnicos y económicos, exigidos en la invitación pública MC013-2025, y demás documentos del proceso, y en consecuencia aceptarla oferta presentada de conformidad con los dispuesto en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

5. PUBLICACIÓN Y OBSERVACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y conforme lo dispone el Cronograma del Proceso se publica el informe el diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Igualmente, se da traslado al informe de evaluación a los interesados del proceso.

Firma de los miembros del Comité Estructurador y Evaluador.



EILYN VANNESA CORDOBA ZUÑIGA
Profesional Universitario, Área Talento Humano.
Componente técnico.



IVAN ALIRIO MORENO PALOMEQUE
Profesional Universitaria, Área Administrativa y Financiera
Componente Financiero



LEONOR MURILLO MAYA
Área de Asistencia Legal
Componente Jurídico.